



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00091897-UNC-ME#FCQ - Renuncia y desig. Bioq. Quiroz

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Bioq. Juan Nahuel QUIROZ y su designación interina en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2024, la renuncia presentada por el Bioq. Juan Nahuel QUIROZ (Legajo N° 58.692), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- interino - del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Bioq. Juan Nahuel QUIROZ (Legajo N° 58.692) en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del 01-03-2023 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo de la Dra. María Carolina AMEZCUA VESELY (Legajo N° 40.633).-

Artículo 3º: El Bioq. Quiroz, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

